

## INFORME TRIMESTRAL

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. Sujeto Obligado.</b>	Dirección de Innovación Gubernamental (DIG).
<b>Responsable del área.</b>	Miguel Ángel Matilla Blanco.
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe de actividades del centro gestor.
<b>Ejercicio.</b>	Cuarto Trimestre de 2019.
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	1 de octubre de 2019.
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	31 de diciembre de 2019.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Cuarto Trimestre de 2019.
<b>Fundamento legal.</b>	Art. 78, 79, fracción IX, VIII; respectivamente, 140. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LE-TAIP). Art. 114. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).

**Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.**

Trimestralmente.

**Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.**

31 de diciembre de 2019.

**Fecha de validación.**

17 de enero de 2020.

**Fecha de actualización.**

31 de diciembre de 2019.

**Nota.**

La Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) es una dependencia centralizada al despacho del presidente, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019. El 29 de agosto de 2019 fue publicado el Reglamento en la materia en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG).

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 114, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Coordinar y supervisar la implementación y la ejecución permanente de procesos internos en materia de innovación y desarrollo gubernamental en las dependencias y entidades de la administración pública	Planear y desarrollar la capacidad estratégica de la administración pública, mejorando su desempeño mediante la implementación de prácticas de gestión del conocimiento, y la comunicación constante con los miembros de la administración, a través de los proyectos expuestos en el anexo de 'planes, proyectos y programas' en los se participa: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Elaboración del Informe de Primeros 100 Días, 'Guanajuato Tras100de'.</li><li>○ Supervisión de la congruencia del Programa de Gobierno.</li></ul>	1 proceso de planeación.	100	

municipal.	o Primer Informe de Gobierno: elaboración del documento escrito y diseño y generación de contenidos del evento realizado el 26 de septiembre de 2019.			
Evaluar e identificar las áreas de oportunidad que tenga la administración pública municipal y proponer opciones de solución, considerando para ello las mejores prácticas nacionales e internacionales.	Supervisar la implementación y la ejecución permanente de procesos internos en materia de innovación, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Desarrollo Gubernamental, y la Dirección de Proyectos Estratégicos.	1 proceso de supervisión constante.	100	
Elaborar y ejecutar prácticas, programas y proyectos gubernamentales innovadores para mejorar los servicios al ciudadano, así como la eficiencia y eficacia de los procesos de la administración pública municipal.	Intervención en prácticas de gestión del conocimiento, para definir y dar seguimiento a los indicadores de competitividad municipales, mejorando y verificando su desempeño. Todo ello a través del seguimiento a las reuniones semanales de gabinete, encuentros puntuales con miembros de la administración para proponer mejoras, y asistencia a mesas de trabajo sobre diversas cuestiones para supervisar los avances del Programa de Gobierno y otros proyectos propuestos por el presidente municipal.	Varias intervenciones constantes.	100	
Aumentar la capacidad estratégica de la administración pública mejorando su desempeño mediante la implementación de prácticas de gestión del conocimiento.				
Definir y dar seguimiento a los indicadores de competitividad municipales.				
Proponer proyectos y programas				

<p>institucionales que contribuyan al desarrollo del Municipio como Ciudad Inteligente, así como coordinarlos y darle seguimiento a su ejecución.</p>				
<p>Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Acciones diversas por encomienda del despacho del presidente.</p>	<p>1. Se hizo una revisión de congruencia del PGM para garantizar centros gestores y MIR, según avances presupuestarios.</p>	<p>1 Informe para Contraloría.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.</p>
	<p>2. Se elaboró el Primer Informe de Gobierno mediante la sistematización de las dependencias.</p>	<p>1 Informe publicado en gaceta.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.</p>
	<p>3. Elaboración de Presupuesto 2020.</p>	<p>1 presupuesto.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo a la Dirección General.</p>
	<p>4. Se lograron los ajustes al PGM de conformidad con la norma vigente y reglamentaria.</p>	<p>1 ajuste al PGM.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.</p>
	<p>5. Se generó una carpeta que contiene los avances de los proyectos de conformidad con la MIR y su cumplimiento porcentual.</p>	<p>5 proyectos documentados en carpeta.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Proyectos Estratégicos.</p>
	<p>6. Se integró un expediente por proyecto con la intervención de OP y SM, así como del IMPLAN y Comisión.</p>	<p>1 carpeta de los proyectos estratégicos con resumen ejecutivo.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Proyectos Estratégicos.</p>
	<p>7. Se gestionó la entrevista internacional con la que participó el presidente, con la Organización Mundial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad son sede en Quebec (UNESCO).</p>	<p>Entrevista en tres idiomas publicados en portal internacional: español, inglés y francés.</p>	<p>100</p>	
	<p>8. Discursos, líneas discursivas y fichas informativas.</p>	<p>Apoyo transversal.</p>	<p>100</p>	<p>Apoyo transversal a la Dirección de Comunicación Social.</p>
	<p>9. Colaborar en la elaboración de los lineamientos de comunicación del presidente municipal con base en su agenda.</p>	<p>Coordinación.</p>	<p>100</p>	<p>Coordinación con la Secretaría Particular y Comunicación Social</p>

